

FICHA MULTIBANCO

**FICHA DE DEPOSITO
RECEPCION AUTOMATIZADA
DE PAGOS DIRECTOS
(MONEDA NACIONAL)**



LUGAR DE EXPEDICION TLAXCALA	FECHA DE EXPEDICION 17 11 2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION 30 TLAXCALA SUBDELEGACION 01 TLAXCALA
NOMBRE DEL DEPOSITANTE AGROPECUARIA LA FORTUNA SA DE CV	REFERENCIA 3001-3031-1287-7113-0510-2390-2624-9000-0888-2281	

CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE NUM. CHEQUE	IMPORTE	EFFECTIVO TOTAL CHEQUES	
		TOTAL DEPOSITO	\$9,555.60
CHEQUE DEL MISMO BANCO		SI SE REALIZA UN DEPOSITO CON CHEQUES ESTE DEBERA SER LIBRADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ANOTAR AL REVERSO LA CLAVE DEL SERVICIO Y LA REFERENCIA EN CADA DOCUMENTO CON LETRA LEGIBLE. LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO	
SUMA		ESTE RECIBO SERA VALIDO CUANDO FIGURE EN EL, LA CERTIFICACION DE NUESTRO SISTEMA, SELLO Y FIRMA DEL CAJERO	

FIRMA DEL DEPOSITANTE

BANCOS RECEPTORES		INFORMACION DEL PAGO	
BANCO	CLAVES	NOMBRE DEL PATRON O USUARIO	
	TRX5503	AGROPECUARIA LA FORTUNA SA DE CV	
	6362	FOLIO DE LA FICHA	30013-03112
		FECHA LIMITE DE PAGO	17/11/2023
		REGISTRO PATRONAL	H771130510
	1328	PERIODO	10-2023
		NUMERO DE CREDITO	239026249
		TIPO DE DOCUMENTO	0
		NUMERO DE ORDEN DE INGRESO	
		NUMERO DE MANDAMIENTO DE EJECUCION	
IMPORTES PAGADOS POR COP			
		CUOTA FIJA	\$0.00
		CUOTA EXCEDENTE	\$0.00
		PRESTACIONES EN DINERO DE E.G. Y M.	\$0.00
		PENSIONADOS	\$0.00
		SUMA DE ENFERMEDADES GRALES. Y MATERNIDAD	\$0.00
		RIESGOS DE TRABAJO	\$0.00
		INVALIDEZ Y VIDA	\$0.00
		GUARDERIAS	\$0.00
		SUBTOTAL CUOTAS	\$9,555.60
		ACTUALIZACION	\$0.00
		RECARGOS MORATORIOS	\$0.00
		GASTOS DE EJECUCION	\$0.00
		TOTAL	\$9,555.60
INGRESOS PAGADOS POR INGRESOS DIVERSOS			
		TOTAL OTROS INGRESOS	\$0.00
		TOTAL GASTOS DE EJECUCION	\$0.00
TOMAS ALBERTO PERALTA HERNANDEZ			
ELABORO		AUTORIZO	



SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano Operativo del Instituto Mexicano del Seguro Social
Subdelegación Tlaxcala

CÉDULA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITALS CONSTITUTIVOS

Registro Patronal:	H77 11305 10 8	Número Crédito:	239026249	Periodo:	10/2023	Página:	6 de 6
Nombre del Patrón: AGROPECUARIA LA FORTUNA, SA DE CV							

1.- En resumen resulta un crédito fiscal a cargo del patrón citado en el encabezado de la presente Cédula de Liquidación, integrado como sigue:

CONCEPTOS	IMPORTE
DIFERENCIAS POR SUBSIDIOS	\$ 3,270.58
DIFERENCIAS POR INDEMNIZACIÓN GLOBAL	\$ 5,830.00
SUBTOTAL	\$ 9,100.58
5% GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 455.02
TOTAL A PAGAR	\$ 9,555.60

Total determinado a su cargo: **(Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 60/100 Moneda Nacional)**.

2.- Se le informa que cuenta con un plazo de quince días hábiles, siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de la presente cédula de liquidación, para que entere al Instituto Mexicano del Seguro Social los capitales constitutivos determinados a su cargo de conformidad con lo previsto en los artículos 39 C, párrafo tercero, de la Ley del Seguro Social vigente y 127 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, en caso contrario, el crédito fiscal se hará efectivo a través del procedimiento administrativo de ejecución, previsto en los artículos 251, fracción XXV y 291 de la citada Ley.

3.- Que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de la presente cédula de liquidación, podrá formular aclaraciones de conformidad con los artículos 39 D de la Ley del Seguro Social en vigor y 151 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización vigente.

4.- Se hace saber al patrón, **Agropecuaria La Fortuna, S.A. de C.V.**, de conformidad con los artículos 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente vigente y 50, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación, que en contra de la presente, los medios de defensa procedentes son:

El Recurso de Inconformidad, cuyo plazo de interposición es de quince días hábiles siguientes a la fecha en que haya surtido efectos la notificación de éste acto, ante el Consejo Consultivo de la Delegación **Estatal Tlaxcala**, de conformidad con los artículos 294 de la Ley del Seguro Social y 6 del Reglamento del Recurso de Inconformidad en vigor.

El Juicio Contencioso Administrativo Federal, en la vía **Sumaria** por escrito, ante la Sala Regional competente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa o a través del Sistema de Justicia en Línea, cuyo plazo de interposición para cualquiera de ellos, es dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que haya surtido efectos la notificación de la presente Cédula de Liquidación, lo anterior con fundamento en el artículo **58-2** de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en relación con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y 295 de la Ley del Seguro Social en vigor.

Así, lo resolvió y firma el Titular de la Subdelegación **Tlaxcala**, Órgano Operativo del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada **Estatal Tlaxcala**, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

		DELEGACION ESTATAL TLAXCALA SUBDELEGACION TLAXCALA AUTORIZACION DE PAGO		Atentamente "Seguridad y Solidaridad Social"
COP	\$ 9,555.60	FECHA LIMITE DE PAGO	 T.D. 00 Lic. Levinia Donají Pérez Lira de la Subdelegación Tlaxcala	
ACT.	\$ -	17/11/2023		
REC.	\$ -	REGISTRO PATRONAL		
MULTA	\$ -	H77-11305-10		
TOTAL A PAGAR:		\$ 9,555.60		
C. Juan Ariel Escobar Solís Jefe de Oficina Emisión y Pago Oportuno				

CREDITO: 239026249 PERIODO: 10/2023